

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 187/2017
ACTOR: PODER JUDICIAL DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a quince de agosto de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias A	Registros
Oficio LIV/SG/SSLYP/DJ/16.6478/2019 y anexos/de/Gerardo Estrada	026646
Días, Presidente de là Mesa Directiva del Congreso de Morelos, delegado	
del Poder Legislativo del Estado de Morelos	

Documental recibida en la Oficina de Certificación vudicial y Correspondencia de este Alto Tribunal el quince de julio del presente ano Conste.

Ciudad de México, a quince de agosto de dos mil diechueve.

Agréguense al expediente, para los efectos a que haya lugar, el oficio y anexos de cuenta; sin embargo, no ha lugar a perer por presentado al promovente en virtud de que tal como se asentó en la razón de la recepción del documento por parte de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, elidocumento de cuenta carece de firma autógrafa que confirme la voluntad se promovente para realizar el acto procesal y acredite su autenticidad.

Notifiquese.

Lo proveyó y firma el Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea,
Presidente de la Suprema Carle de Justicia de la Nación, quien actúa con
la Maestra Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite
de Controversias Construcionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de
la Subsecretaria General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

